Congreso del Estado



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 595

PRIMERO. Archívese la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Madero, Michoacán, Licenciado Iván Joaquín Ayala Mendoza, mediante el cual hizo del conocimiento que con fecha 5 cinco de marzo 2021, en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Madero, Michoacán, se acordó la autorización de licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo de Presidente Municipal al Ciudadano Rodrigo Villa Pérez, en términos de la fracción III del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Madero, Michoacán, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de abril de 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARIA DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA.

TERCER SECRETARIO

DIP. ABRAHAM ALI CRUZ MELCHOR.